



CONVOCATORIA DE ALUMNADO INTERNO - Curso 22/23

El DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B E INMUNOLOGÍA, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, procede a convocar plazas de alumnado interno para el presente curso académico 2022/23. La convocatoria se ajusta a las siguientes normas:

- [Normativa de selección de nombramiento de alumnado interno](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005, modificada por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).
- [Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de Grado por la realización de actividades Universitarias Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación \(CRAU\) de la Universidad de Murcia](#) (aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2013, 3 de julio de 2015, 29 de junio de 2018 y 24 de julio de 2019).

El número máximo de plazas de alumnado interno será de **19** para las secciones del Departamento: Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina, Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Química e Inmunología.

Los despachos y laboratorios de investigación de los profesores están ubicados o bien en el **Campus de Espinardo** o en el **Campus CC de la Salud** (Edificio LAIB Departamental). Se aconseja a los alumnos solicitantes que consideren esta circunstancia que podría condicionar su asistencia. El reparto de alumnos por área se realizará en función del número de candidatos que soliciten participar y del profesorado disponible.

Objetivo: El alumno realizará tareas tales como iniciación a las tareas del laboratorio de investigación, asistencia a seminarios y charlas científicas, familiarización con la bibliografía científica, etc.

Impreso de solicitud: Puede obtenerse en la web del Departamento:: <https://www.um.es/web/bbmbi/conocenos/alumno-interno>

Entrega y plazo: Solo se aceptarán solicitudes recibidas por **correo electrónico**, dirigidas a la Secretaría del Dpto. (bbm.inmuno@um.es), y siempre desde el correo oficial de cada estudiante (...@um.es). El plazo habilitado es **desde el 17/10/2022 hasta el 28/10/2022** (incluidos). Tanto la solicitud como todos los documentos justificantes de los méritos deben adjuntarse como un único fichero pdf.

Resolución: La lista provisional del alumnado seleccionado, se publicará el **1 de noviembre 2022** en la web del Departamento.

Reclamaciones: El plazo de reclamaciones será de 4 días hábiles. Trascendido este plazo se hará pública la lista definitiva de alumnos internos.

En Murcia, a 17 de octubre de 2022.

VºBº

Fdo.: Teresa de Diego Puente
Secretaria del Departamento
(Firma Digital)

Fdo.: Celia Jiménez-Cervantes Frigols
Directora del Departamento
(Firma Digital)

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología.

Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMoHA-CuzD0C/P-AAWo5LuS-Le9QMwBH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

